

Eusebio Arrese En el Concejo de Larraun a diez y siete de Julio de 1901, con  
 José M.<sup>a</sup> Beramendi el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del  
 José Miguel Garmendia Sr. Alcalde D. José Ignacio Jusuasti y de los Sres. Conceja-  
 les D. Andres Barandiaran los que al margen se expresan leída el acta de la sesión en  
 la que D. Ignacio Aldamondo Teriva fue aprobada. Acto seguido se acordó aplicar el  
 3.º p.º de recargo transitorio a las cédulas personales,  
 del actual ejercicio y al mismo tiempo conceder  
 un plazo que media desde la fecha hasta el 15 de  
 Septiembre proximo venidero para la adquisición  
 voluntaria. Acto seguido se acordó convocar al  
 Ayuntamiento y Junta municipal para el día 24.º hora de  
 las 4.º de la tarde para formar las condiciones, de  
 remate de la casa Conajil y no habiendo más em-  
 ptes que tratar se levantó la sesión que firman lo que  
 sabian de que yo el secret. certifico

José Ignacio Jusuasti Eusebio Arrese

José Miguel Garmendia

José Ignacio Aldamondo

José Miguel Lasa

Luciano Cruzarabal